AGENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN
AL MEDIOAMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS
UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INDUSTRIALES



ASUNTO: PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE GAS NATURAL DE SANTA ROSA, S. DE R.L. DE C.V.

CURR: ASEA-GAN18B12C

TITULO DE PERMISO: G/13500/DIS/2016

AUTORIZACION: ASEA-GAN18B12C/CNA519

JOSE IGNACIO RAFAEL GONZALEZ DOMINGUEZ, en mi carácter de apoderado legal de la sociedad denominada GAS NATURAL DE SANTA ROSA, S. DE R.L. DE C.V. .personalidad que tengo debidamente acreditada en el expediente administrativo en el que se actúa,

Domicilio y correo electrónico del Representante Legal. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombres de Personas Físicas. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Por medio del presente escrito, con fundamento en los artículos 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican, Artículo 29 fracción I. Fecha

de publicación en Diario Oficial de la Federación (DOF): 2016-05-13. Fecha de entrada en vigor: 2016-05-14; así como lo establecido en los artículos 15, 15-A, 17-A, 49, 50 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo en este acto vengo a hacer las siguientes manifestaciones:

I. ANTECEDENTES.

PRIMERO. – Que en fecha 13 de mayo de 2016, esta H. Agencia público en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican (DACG). La citada DACG establece que:

Artículo 27. A partir del inicio de las actividades propias del Proyecto, el Regulado quedará obligado a la Implementación de su Sistema de Administración, con base en el Programa de Implementación presentado a la Agencia y a entregar los documentos a los que se refiere el Apartado B del Anexo IV de los presentes lineamientos, en los tiempos señalados.

Artículo 28. El Regulado deberá cumplir de manera permanente, durante todas las Etapas de Desarrollo del Proyecto, incluyendo desmantelamiento y abandono, con las acciones definidas en el Anexo III, de los presentes lineamientos.

Artículo 29. A partir del inicio de operaciones de cada Proyecto, el Regulado deberá presentar a la Agencia los siguientes documentos:

I. Informes semestrales de cumplimiento del Programa de Implementación. (...)"

SEGUNDO. – El 28 de junio de 2018 esta H. Agencia asignó a mi mandante la Clave Única de Registro de Regulado (CURR) <u>ASEA-GAN18B12C</u> y, el 02 de julio del mismo año entregó la Constancia de Registro de la Conformación de su Sistema de Administración.

TERCERO. – En el oficio de fecha 19 de diciembre del 2019 esta H. Agencia, notifico a mi mandate el oficio de la referencia, a través del cual fue autorizado su Sistema de Administración a implementar en el Proyecto. En dicha autorización se establece en su Término Sexto, parte conducente, que:

"... A partir de notificado el presente resolutivo del PROYECTO, y de conformidad con el artículo 29 de los LINEAMIENTOS, el REGULADO deberá presentar a la AGENCIA los siguientes documentos:

I. Informes semestrales de cumplimiento del programa de implementación autorizado (...)

La presentación de los informes de y/o reportes de seguimiento señalados en las fracciones que anteceden, deberán sujetarse por lo previsto por los Trámites: ASEA-00-026 Informes semestrales de cumplimiento al Programa de implementación del Sistema de Administración..."

Por lo anteriormente expuesto y fundado mi mandante en este acto presenta:

II. INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN AUTORIZADO.

En atención a las obligaciones señaladas anteriormente, se acude ante esa H. Agencia a presentar el <u>SEGUNDO INFORME SEMESTRAL</u> DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN AUTORIZADO (Anexo A), el cual se exhibe en carpeta física y, electrónica contenida en CD o USB, en términos de lo siguiente:

Por lo anteriormente expuesto, a usted C. TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCESOS INDUSTRIALES.

PRIMERO. – Tenerme por presentado en términos del presente escrito y con la personalidad con la que comparezco, por señalado el domicilio y medio alternativo para oír y recibir notificaciones y por autorizadas a las personas indicadas.

SEGUNDO. – Tener por presentada en tiempo y forma la información que se acompaña al presente, la cual atiende lo mandatado en el oficio de la referencia en su Término quinto y sexto, así como, en el resolutivo primero.

PROTESTO LO NECESARIO

JOSE IGNACIO RAFAEL GONZALEZ DOMINGUEZ

AGENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIOAMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INDUSTRIALES



ASUNTO: CONTESTACION AL OFICIO NO. ASEA/UGSIVC/DGGC/12581/2022 QUE PREVIENE LA PRESENTACIÓN DEL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER INFORMES SEMESTRALES DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE GAS NATURAL DE SANTA ROSA, S. DE R.L. DE C.V.

CURR: ASEA-GAN18B12C

TÍTULO DE PERMISO: G/13500/DIS/2016

AUTORIZACION:

ASEA-

GAN18B12C/CNA519

JOSE IGNACIO RAFAEL GONZALEZ DOMINGUEZ, en mi carácter de apoderado legal de la sociedad denominada GAS NATURAL DE SANTA ROSA, S. DE R.L. DE C.V. .personalidad que tengo debidamente acreditada en el expediente administrativo en el que se actúa, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en

Domicilio y correo electrónico del Representante Legal. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Artículo 28. El Regulado deberá cumplir de manera permanente, durante todas las Etapas de Desarrollo del Proyecto, incluyendo desmantelamiento y abandono, con las acciones definidas en el Anexo III, de los presentes lineamientos.

Artículo 29. A partir del inicio de operaciones de cada Proyecto, el Regulado deberá presentar a la Agencia los siguientes documentos:

I. Informes semestrales de cumplimiento del Programa de Implementación. (...)"

SEGUNDO. – El 28 de junio de 2018 esta H. Agencia asignó a mi mandante la Clave Única de Registro de Regulado (CURR) <u>ASEA-GAN18B12C</u> y, el 02 de julio del mismo año entregó la Constancia de Registro de la Conformación de su Sistema de Administración.

TERCERO. – En el oficio de fecha **05 de octubre de 2021** esta H. Agencia, notifico a mi mandate el oficio de la referencia, a través del cual fue autorizado su Sistema de Administración a implementar en el Proyecto. En dicha autorización se establece en su **Término Séptimo**, parte conducente, que:

- "... A partir de notificado el presente resolutivo del PROYECTO, y de conformidad con el artículo 29 de los LINEAMIENTOS, el REGULADO deberá presentar a la AGENCIA los siguientes documentos:
 - I. Informes semestrales de cumplimiento del programa de implementación autorizado (...)

Por lo anteriormente expuesto, a usted C. TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INDUSTRIALES.

PRIMERO. – Tenerme por presentado en términos del presente escrito y con la personalidad con la que comparezco, por señalado el domicilio y medio alternativo para oír y recibir notificaciones y por autorizadas a las personas indicadas.

SEGUNDO. – Tener por presentada en tiempo y forma la información que se acompaña al presente, la cual atiende lo mandatado en el oficio de la referencia en su **Término sexto y séptimo**, así como, en el resolutivo primero.

PROTESTO LO NECESARIO

JOSE IGNACIO RAFAEL GONZALEZ DOMINGUEZ

Programa de Implementación

Periodo establecido: Feb 2019-ago 2019

Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

Provecto: Gas Natural de Santa Rosa

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116

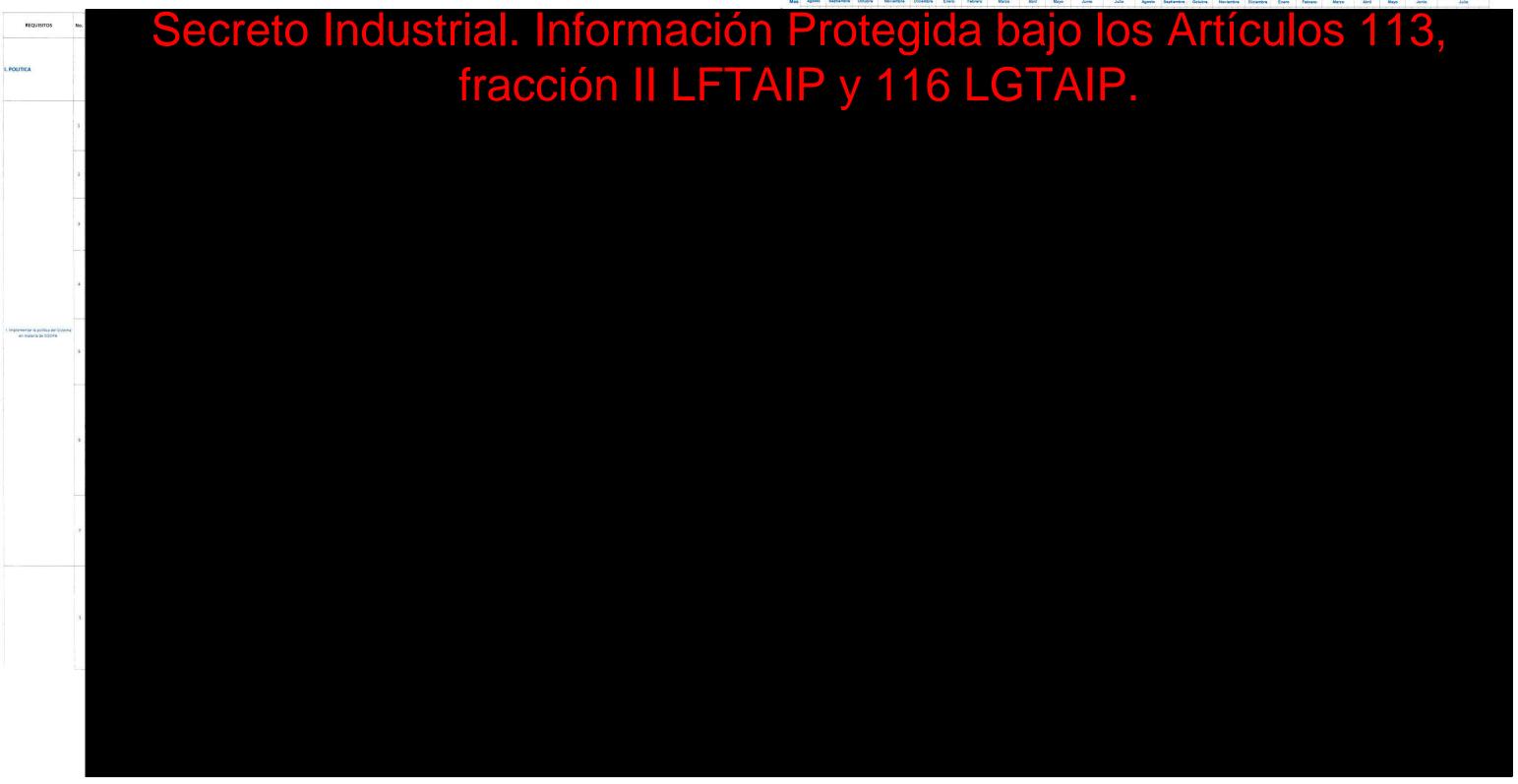
Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Este Programs de Implementación: busca desarrollar lo considerado en el Anexo III de la DACG de SASSOPA, asi como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASEA GAN18812C, destacando qui derado en el ANEXO 1 se concluyó en dicha CURR.

s fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administració

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018 Revisión: 7 Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022





Periodo establecido: Feb 2019-ago 2019 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018

Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018

Revisión: 7
Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022

Periodo establecido: Feb 2019-ago 2019

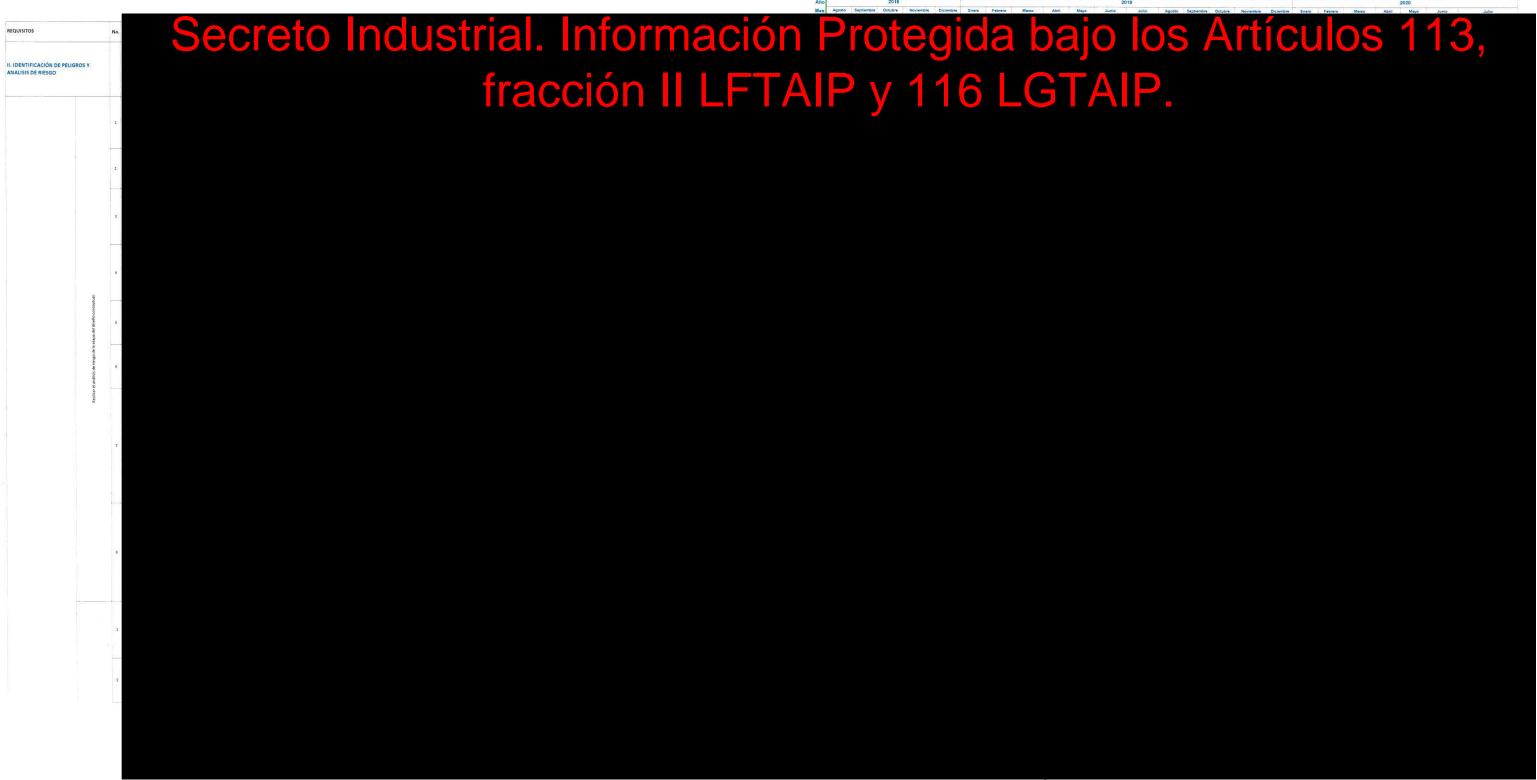
Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018

Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018 Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022





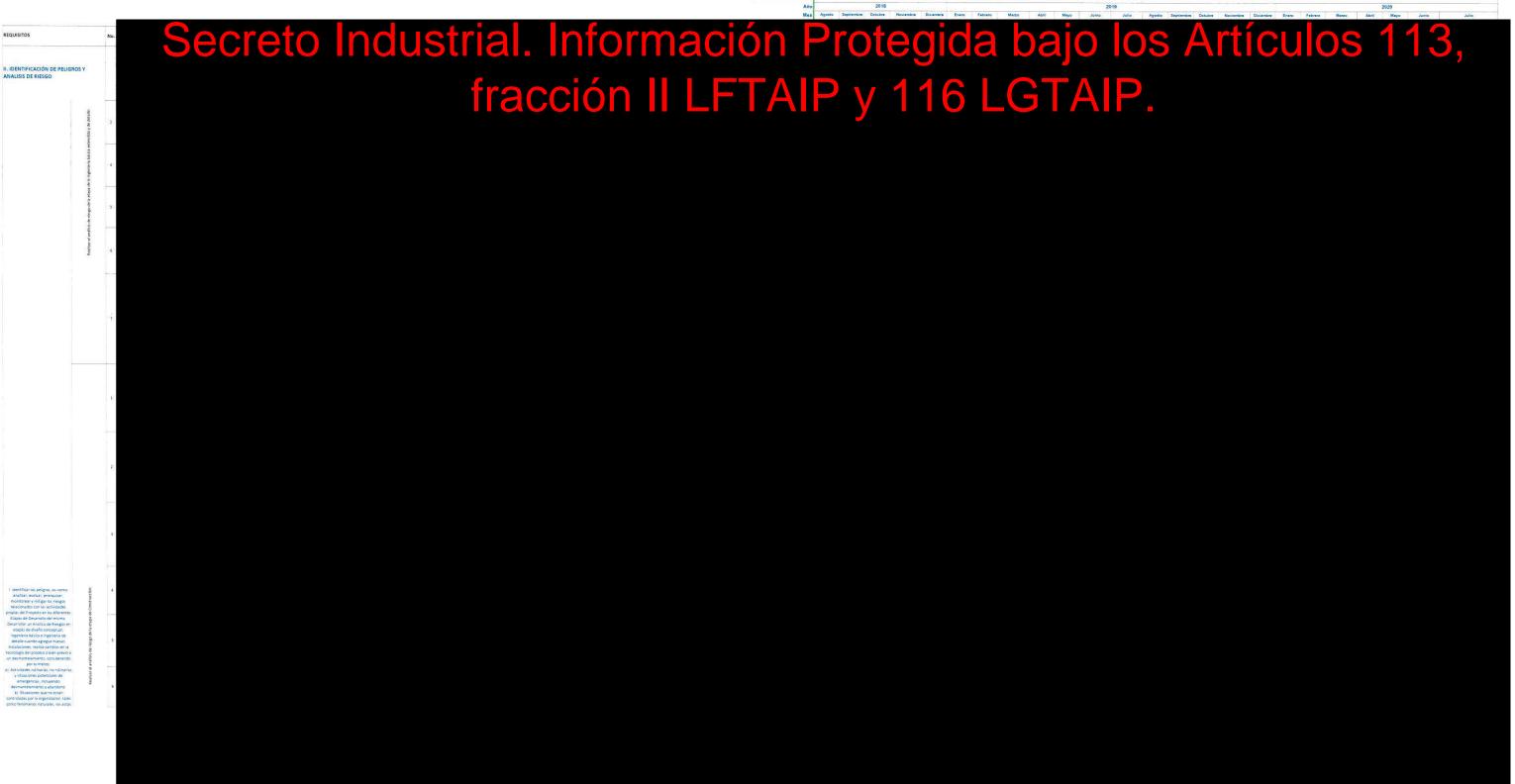
Periodo establecido: Feb 2019-ago 2019

Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018 Revisión: 7 Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022

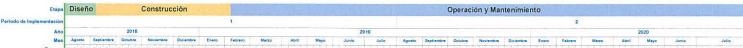


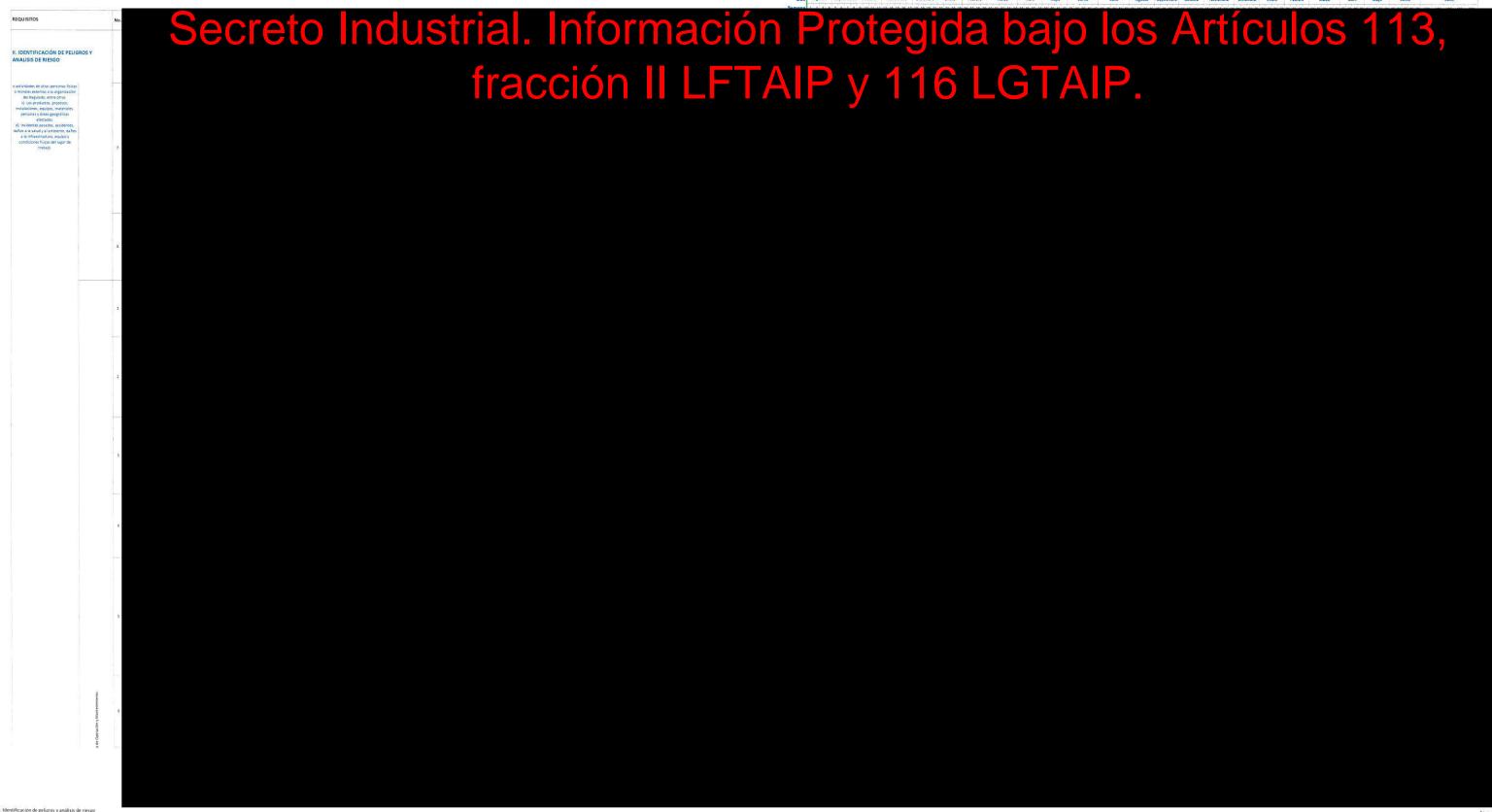


Periodo establecido: Feb 2019-ago 2019

Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020





Periodo establecido: Feb 2019-ago 2019

Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018

Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018 Revisión: 7 Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022





Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Etapa	oa [Diseñ	0		Constru	cción							K II VIX		Or	peració	y Mante	nimient	0				1, 10		
Periodo de Implementación	ón							1												2					
And	lo			2018								2	019	-								202	20		
Mes	08	Agosto	Septiembr	Octubre	Noviembre	Diciembra	Energ	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Маур	Junio	Julio
Semana	na 1	2 1 4	5 6 7	9 10 11	12 13 14 15 16 1	7 18 19 20 21	22 23 24 25	26 27 28 29 1	30 31 32 33 34	35 36 37 38	39 40 41 42	43 44 45 46 4	7 48 49 50 51 5	52 53 54 55 5	56 57 58 59 60	61 62 63 64	65 66 67 68 6	70 71 72 73	74 75 76 77	7 78 79 80 81	82 83 84 85 8	87 88 89 90	91 92 93 94	95 96 97 98 99	100 101 102 103 104

	Mos Agosto Septembre Octubre Noviembre Octubre Octubre Noviembre O
REQUISITOS No.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113,
III. REQUISITOS LEGALES	$f_{\text{MO}} = c_{\text{mod}}^{\text{MO}} + c_{\text{mod}}^{MO$
	fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
I. Implementar el mecanismo PSI-IGA	
12 identificación y acceso a requisitos legales para la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales	
vigentes y otros requisitos aplicables, considerando de forma enunciativa mas no limitativa: a) Los requisitos	
legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad industrial, Seguridad	
Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos ambientales:	
aplicables a los actividades reguladas. b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que	
corresponden a las actividades reguladas c) Otros reguladas c) Otros requisitos a los que el	
Regulado se encuentre suscrito, corporativos, de asociaciones, clientes, entre otros	
enzeodos	
1	
2	
III. El Régulado debera implementar el mecanismo de evaluación periodica para asegurar el cumplimiento con los	
requisitos legales y otros aplicables. Incluyendo,	
a) La metodología empleada para la . evaluación b) Los criterios de periodicidad de .	
evaluación c) El programa de las acciones necesarias para la atención de los	
hallargos identificados.	
4	
5.	
1	
-	
(2	

Periodo establecido: Feb 2019-ago 2019

Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116

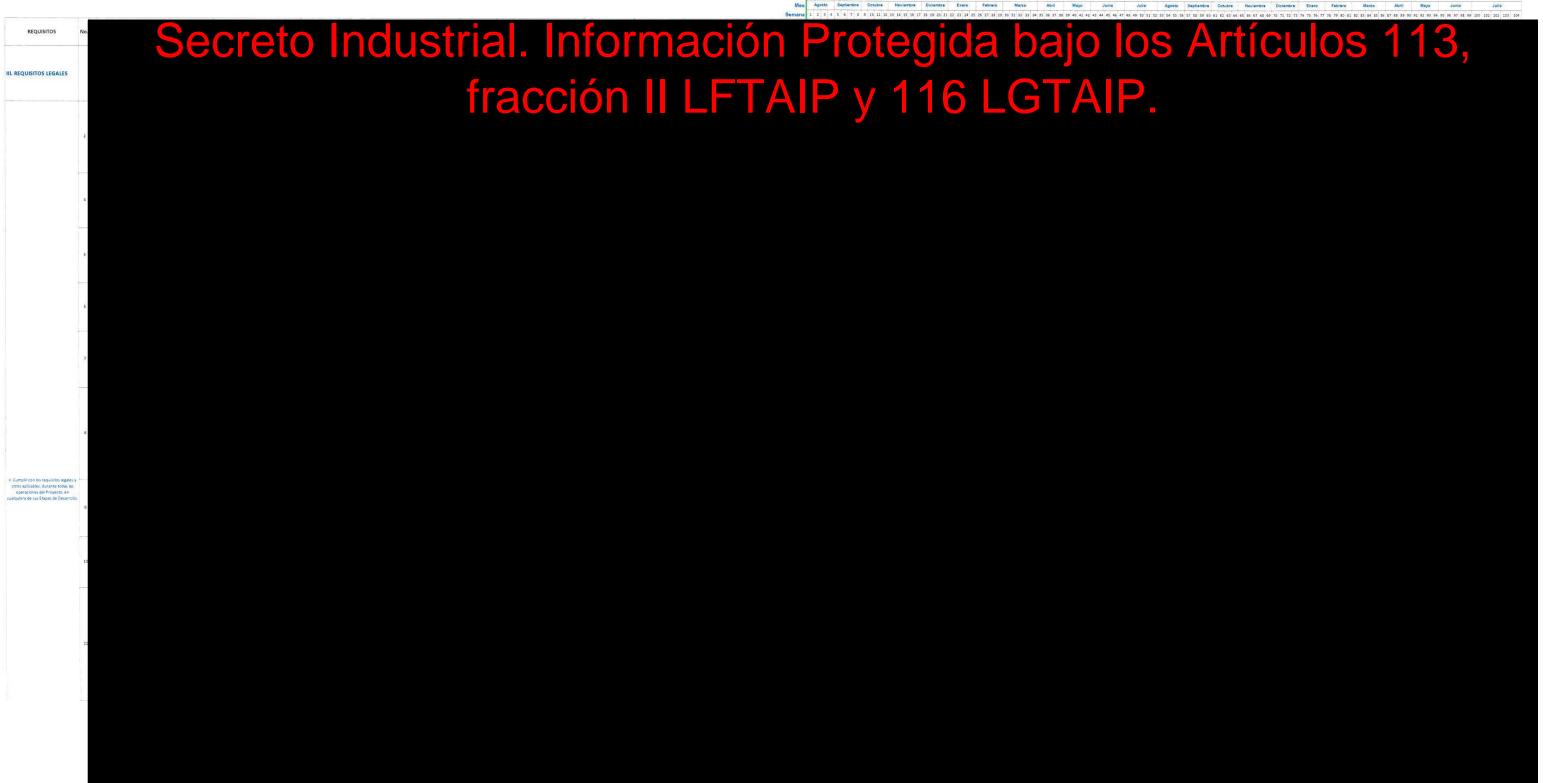
Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

iota: Étre Frograma de implementación busca desarrollar lo considerado en el Anexo III de la DACII de SAUSOPA, así como lo requerido en su propio Satema de Administración con registro de CURR. ASEA-GANISBIZX, destacando que

Las fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018 Revisión: 7 Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022

Etapa	Di	seño			Construc	ción			1957	30117		7	Special	IJ#:	Op	peració	n y Mante	enimient	0	100	11.75	11,70		# The T	270.5
Periodo de Implementación								1												2					
Año				2018								2	019									20:	20		
Mes	Age	osto Septie	mbre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julie
Semana	1 2	3 4 5 6	7 8 9	10 11 12	13 14 15 16 17	18 19 20 21	22 23 24 2	5 26 27 28 29	30 31 32 33 3	4 39 36 37 38	39 40 41 42	43 44 45 46 4	7 48 49 50 51	52 53 54 55 5	56 57 58 59 60	61 62 63 64	65 66 67 68 6	9 70 71 72 73	74 75 76 7	78 79 80 81	82 83 84 85 8	6 87 88 89 90	91 92 93 94	95 96 97 98 99 3	00 101 102 103 10



3. Requisitos legales

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Etapa	Diseñ	io		Construc	cción		Table 1			17.7				Op	eració	n y Mante	enimient	0			1874			
Periodo de Implementación							1.												2					
Año			2018								2	019									202	0		*
Mos	Agosto	Septiembre	Octubra	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julia
Semana	1 2 3 4	5 6 7 8	9 10 11 12	13 14 15 16 1	7 18 19 20 21	22 23 24 25	26 27 28 29	30 31 32 33 3	4 35 36 37 38	39 40 41 42	43 44 45 46 4	7 48 49 50 51 5	2 53 54 55 5	6 57 58 59 60	61 62 63 64	65 66 67 68 6	9 70 71 72 73	74 75 76 77	7 78 79 80 81	82 83 84 85 86	87 88 89 90	91 92 93 94	95 96 97 98 99 1	100 101 102 103 104

	Semana 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 31 14 15 18 17 18 19 20 21 22 22 24 25 16 7 8 9 10 11 12 31 14 15 18 17 18 19 20 21 22 23 24 25 16 77 88 90 12 24 25 16 77 88 90 12 24 25 16 77 88 90 12 24 25 16 77 88 90 12 24 25 16 77 88 90 12 24 25 16 77 88 90 12 24 25 16 77 88 90 12 25 16
REQUISITOS No.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113,
III. REQUISITOS LEGALES	C I TETAID AAO LOTAID
	fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
	Traccion in El 17 m y 110 EC 17 m.
/12	
19	
1.25	
14	
15	

Periodo establecido: Feb 2019-ago 2019

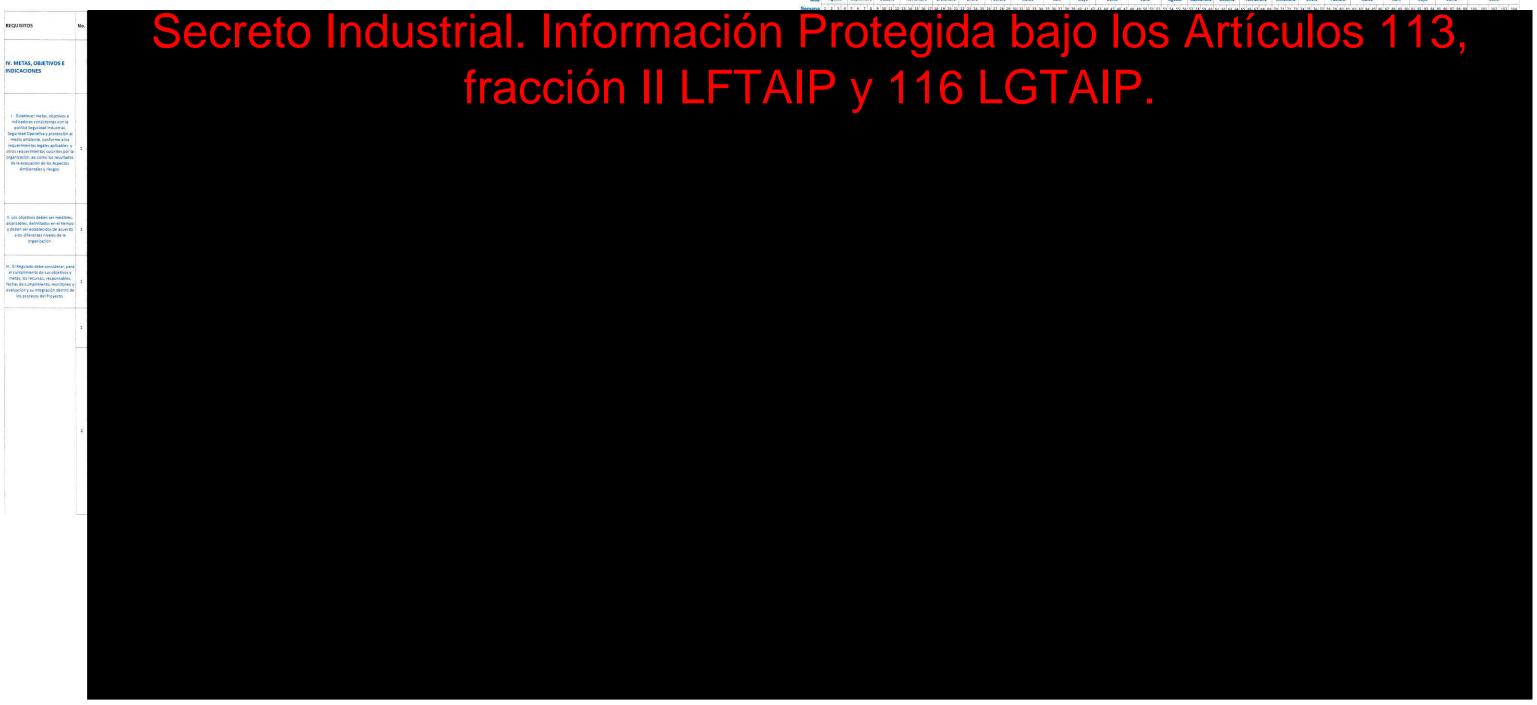
Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018

Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018 Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022





4. Metas, objetivos e indicadores

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018 Revisión: 7 Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022

Operación y Mantenimiento

	Adio 2018 2019 2019 2019 2020 Mass Agento Septiambre Octubre Noviembre Diciembre Enero Fabrero Marso Abril Mayo Junio Julio Agento Septiambre Octubre Noviembre Diciembre Enero Fabrero Marso Abril Mayo Junio Julio
REQUISITOS No.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113,
IV. METAS, OBJETIVOS E INDICACIONES	fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
3.	
IV Establece in editadores para vacidar a se desembel on las materias de departida induserial. Seguidad Operativa sy environal en medio servicio de la companio de la companio por la companio de la companio por la companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio companio del la companio companio de la companio companio de la companio companio de la companio companio de la companio companio del la companio compa	
1	
s	

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Etapa	Diser	io	12 3	Construc	ción			The said	1					C	peració	n y Mant	enimient	to					RIVE.	
Periodo de Implementación							1						4						2					
Año	1		2018									2019									20	20		
Mos	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio

	A/IO 2018 2019 Mee Agesto Septiambrie Octubre Noviembre Dicimbre Enero Febrero Marzo Abril Maye Junio Julio Agesto Septiambre Octubre Noviembre Dicimbre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio
REQUISITOS No.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113,
V. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD	fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
L'Establecer las funciones, responsabilidades y élambito de autoridad y elambito de competencia para la implementación, reulaución, mejora y operación el de Sistema de Administración, objectivos de la competencia para la implementación, positica y objectivos de desgunidad industrati (algunización, percentación de la competencia del compe	
II. Asignar los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración. Incluyando, entre e oros, los finaciones, humanos, tennológicos, de infraestructura y de equipos.	
III. Fromover que el personal del Begliado, sel como el personal del Begliado, sel como el personal de las confedits las quodravalitas, provedignes, y pressaciores de senvico, siempre que su activado emplicar triesgas para la población o las instalaciones o imparatos al model ambieta cumplo con los puertos de Seguridad indicarias. Ceguridad Commissiones como los sociolos de seu Commissiones en los cologios de seu comportamiento y etica del Regulado.	
V Designar al responsable del Sistema de Administracción, considerando la imparticidad y objetividad que se requieren para su operación.	
1	

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Etapa	Dise	ňo		Construc	cción									C	peraci	on y Mant	enimien	to						
Periodo de Implementación							1												2					
Año			2018							Y/	1	019									20	20		
Mos	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febraro	Marzo	Abrit	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junia	Julio
						200			Control of the last						100					CO TO SERVICE OF			THE RELEASE DESIGNATION OF	THE PARTY NAMED IN

	Ano 2018 2019 2020	
	Mos Agosto Septimetre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septimetre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio	Julio
	Semana 1 2 3 4 5 6 7 8 9 9 11 12 14 15 15 18 18 12 12 14 15 15 17 18 19 12 12 12 12 12 12 13 13	101 102 103 104
REQUISITOS No.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113,	
V. FUNCIONES,		
AUTORIDAD	fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	
2		
V. Empodear a) personal propos, así como al de los contratosas. sobornetestas, prestadores da servición y sobornetestas, prestadores da servición y sobornetestas de la contrato de la contrato propositiva frespo puer que de medio ambiente, puero que cando sem testigo, de frespo simientos actus concidiones invagaras, los reportes y detengan los medios que processos. El fuera necesario- to medio que processos. El fuera necesario-		
(14)		
5		

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018
Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

	Afric 2018 2019 2020 Mass Agents Septimentar Octubers Noviembre Dickenbre Enero Februro Marzo Abril Mayo Junio Julio Agento Septimento Octubre Noviembre Dickenbre Enero Februro Marzo Abril Mayo Junio Julio
REQUISITOS No.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113,
VI. COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
ENTRENAMIENTO	fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
	massisti il El 17 ili y 116 Es 17 ili :
 Establecer los criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Operativa y la protección al 	
medio ambiente, incluyendo contratistas, subcontratista, prestadores de servicio y proveedores a) Responsable(s) del Sistema de	
Administración. b) Responsable (s) de la evaluación de los niesgos. c) Responsable(s) de la administración de	
la seguridad de los procesos 1. d) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales, e) Responsable(s) de la asignación de los	
recursos f) Responsables(s) del logro de los objetivos g) Responsable(s) para el cumplimiento y	
evaluación de las obligaciones legales h) Responsables(s) para la atención de emergencies. .i) Responsable(s) de la realización de las	
auditorias internas y externas	
III. Contar con documento(s) que	
establercan las necesidades de capacitación, entrenamiento y reentrenamiento propias del puesto, que considere entre otros:	
a) Los impactos y riesgos de sus actividades, asi como los resultados del proceso de evaluación de aspectos ambientales y riesgos.	
b) Los requerimientos legales, c) Las tarress asignadas, d) Las funciones y responsabilidades, e) Los resultados de las investigaciones de	
incidentes y accidentes, f) Las capacidades individuales y el manejo, del idioma (lectura y escritura)	
 Desarrollar y ejecutar programas de Inducción, capacitación, entrenamiento y reentrenamiento para personal propilo. 	
contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio. Los programas (deberán incluir, al menos: a) Capacitación (niclai para el personal de	
huevo higneso. 3 b) Capacitación para operar o mantener equipos nuevos. c) Capacitación de actualización para el personal al menos cada 3 años de acuerdo	
personal el menos cada a años de acuerdo a la actualización o cambios en reglas, instrucciones de trabajo, tecnología, procedimientos y normatividad.	
20	
3.	
2	
Asegurar la competencia del personal propio, así como la del personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, siempre que la	
ejectución de sus actividades implique resgos para la población o las instalaciones o impactos ai medio ambiente, en cualquiera de las Stapas de	
Desarrollo del Proyecto, con base en el 3 puesto y sus necesidades de conocimiento, capacitación, certificación y experiencia necesarias	

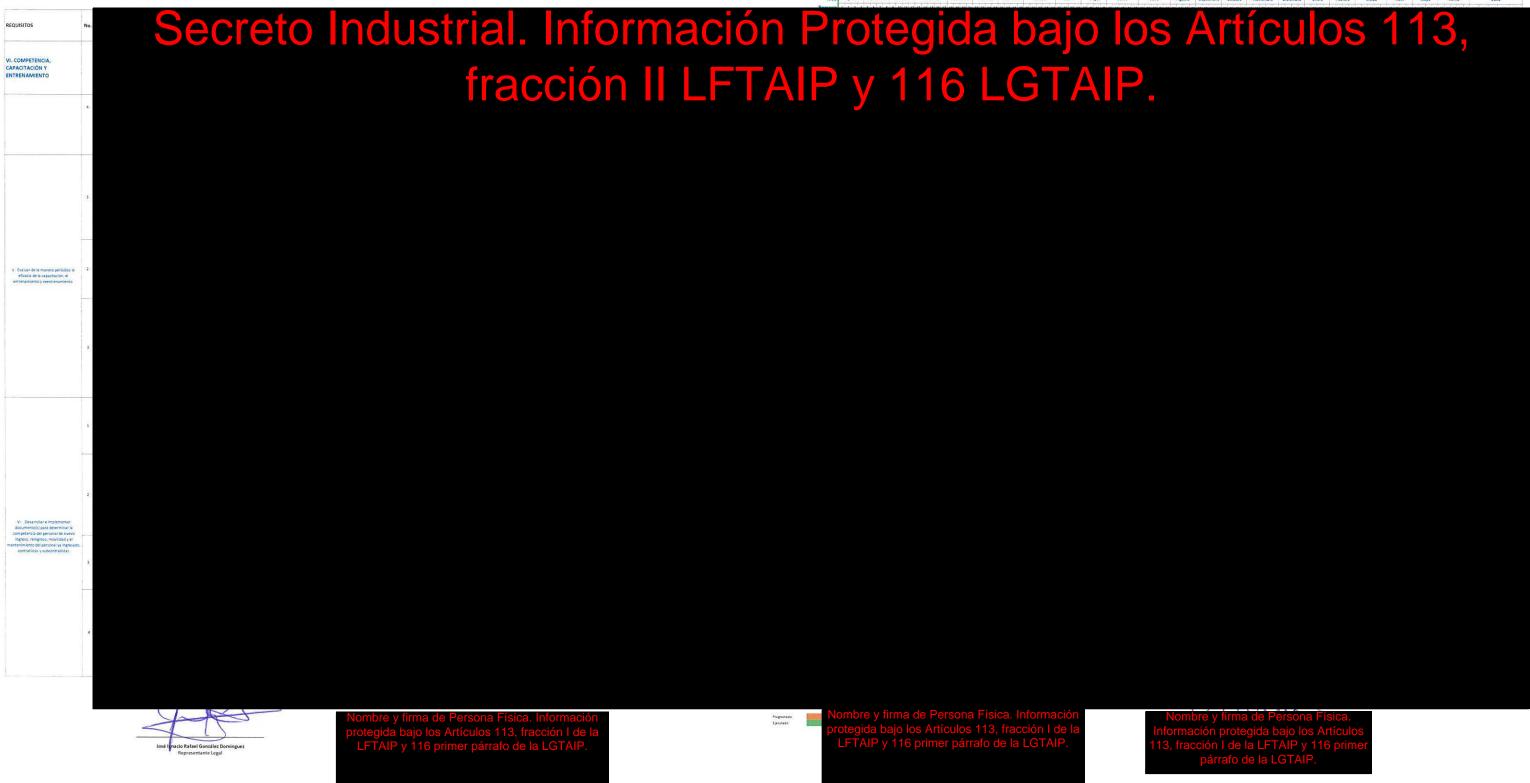
Periodo establecido: Feb 2019-ago 2019

Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018

Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020





Periodo establecido: Feb 2019-ago 2019

Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V. Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la

echa de inicio de impiementación: o de agosto de 2016

Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018 Revisión: 7 Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022

Etapa Diseño Construcción

Periodo de Implementación

Ano 2018

1 2019

2020

Mes Agosto Septiembre Dictardo de Dictardo Dictardo

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LETAIP y 116 primer párrato de la LETAIP

lombre y firma de Persona Física. Información rotegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Etapa	Diseñ	0	(Construc	ción			1 11 11 1		LI.	1	1174	8.40	(peraci	ón y Man	tenimien	to	I SHOW		Sair 1		Table 1	
Periodo de Implementación							1												2					
Año			2018								2	019									2	020		
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abrit	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio

	Mean A 2006 S S S S S S S S S
REQUISITOS No.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113,
VIII. Control de documentos y registros	fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
I. Gestionar los documentos del Sistema de Administración, así como aquellos documentos para actividad apuellos documentos para actividad pricegendo esidas su emilión hasta sy distribución, fruicipiendo sel adesso, control de cambion y prevención del uso no listencionado.	
III Euborar y activalizar un listado de procedimiento, para actividades de ano respera de la composição de la procedimiento, a ser desarrollados, para le ejecución de la actividades para le ejecución de la actividades propuis de le tropecto.	
Mantener en Mexico los registros completos y otros decumentos relacionados as a presendo es a 1 sociedades o 1 sociedades	

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Nota: Este Programa de implementación busta desarrollar lo considerado en el Anexo III de la DACG de SASSOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR. ASEA-GANIBRIZC, destacando que lo considerado en el ANEXO I se concluyó en dicha CURR.

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018 Revisión: 7 Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022

Etapa Diseño Operación y Mantenimiento

	Mos Aposto Septiambre Octubre Noviembre Diciambre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiambre Octubre Noviembre Diciambre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio
REQUISITOS No.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113,
IX. MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES	fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
i	
2	
-	
Disefiar, construir, operar, mantener e inspeccionar las instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo al proyecto, utilizando normas, códigos.	
estándares u otras regulaciones reconocidas y generalmente aceptadas a nivel internacional; incluyendo regulación o buenas prácticas de ingeniería escritas y	
aplicadas, provenientes de otros pañes, institutos, asociaciones o empresas.	
4	
5	
<u></u>	

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018 Revisión: 7 Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022

Etapa Diseño Operación y Mantenimiento

	Mos Agosto Septiembre Octubre Noviembre Dicisembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Dicisembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Semana 1 2 3 4 5 6 7 8 9 30 31 32 33 14 5 6 7 8 9 30 13 32 33 14 5 5 6 7 8 9 30 31 32 33 14 5 8 9 30 31 32 33 14 5 8 9 30 31 32 33 14 5 8 9 30 31 32 33 14 5 8 9 30 31 32 33 14 5 8 9 30 31 32 33 14 5 8 9 30 31 32 33 14 5 8 9 30 31 32 33 14 5 8 9 30 31 32 33 14 5 8 9 30 31 32 33 14 5 8 9 30 31 32 33 14 5 9 30 31 32 33 14 5 9 30 31 32 33 14 5 9 30 31
REQUISITOS No.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113,
IX. MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES	fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
	Traccion in El 17 m y 110 EC 17 m.
ī	
II. Asegurar que el equipo y los instrumentos, así como las refacciones y partes de repuesto que se etilizarán durante la ejecución del proyecto serán diseñados, fabricados, mantanidos, probados e	
inspeccionados, cuando se requiera, con base en normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocidas y aceptadas a nivel interreacional. Lo anterior, puede incluir regulación o buenas prácticas	
escritas y aplicadas provenientes de otros países. Institutos, asociaciones o empresas.	
.3	
ĭ	
III. Integrar, conservar y mantener actualizado un paquete de información de la tecnologia y la sesuridad relativa al Provecto. Este	
debe contener, sin ser limitativo: al La información de Seguridad industrial. Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente de los materiales peligrocos manejados en el Proyecto en todas suos Espas de	
Desarrollo (materia prima, productos, subproductos, residuos, materiales, audilares en la operación, materiales del mantenimiento y la inspección, catalizadores u otros). Di La información relativa al proceso y	
su litorofia de operación como son, de manera eruncitative, mas no initiatava diagramas de fujio de proceso, diagramas de tubería e instrumentación, quimica del proceso, inventaria o maximos	
proceso, inventarios maximos previstos, variables del	

9. Mejores prácticas y estándares

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018

Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018 Revisión: 7 Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022

Etapa	Diseñ	10		Construc	cción			Operación y Mantenimiento												Yes III	By- Co			
Periodo de Implementación							1	2																
Año			2018			2019							-								2020			
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Periodo establecido: Feb 2019-ago 2019

Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018

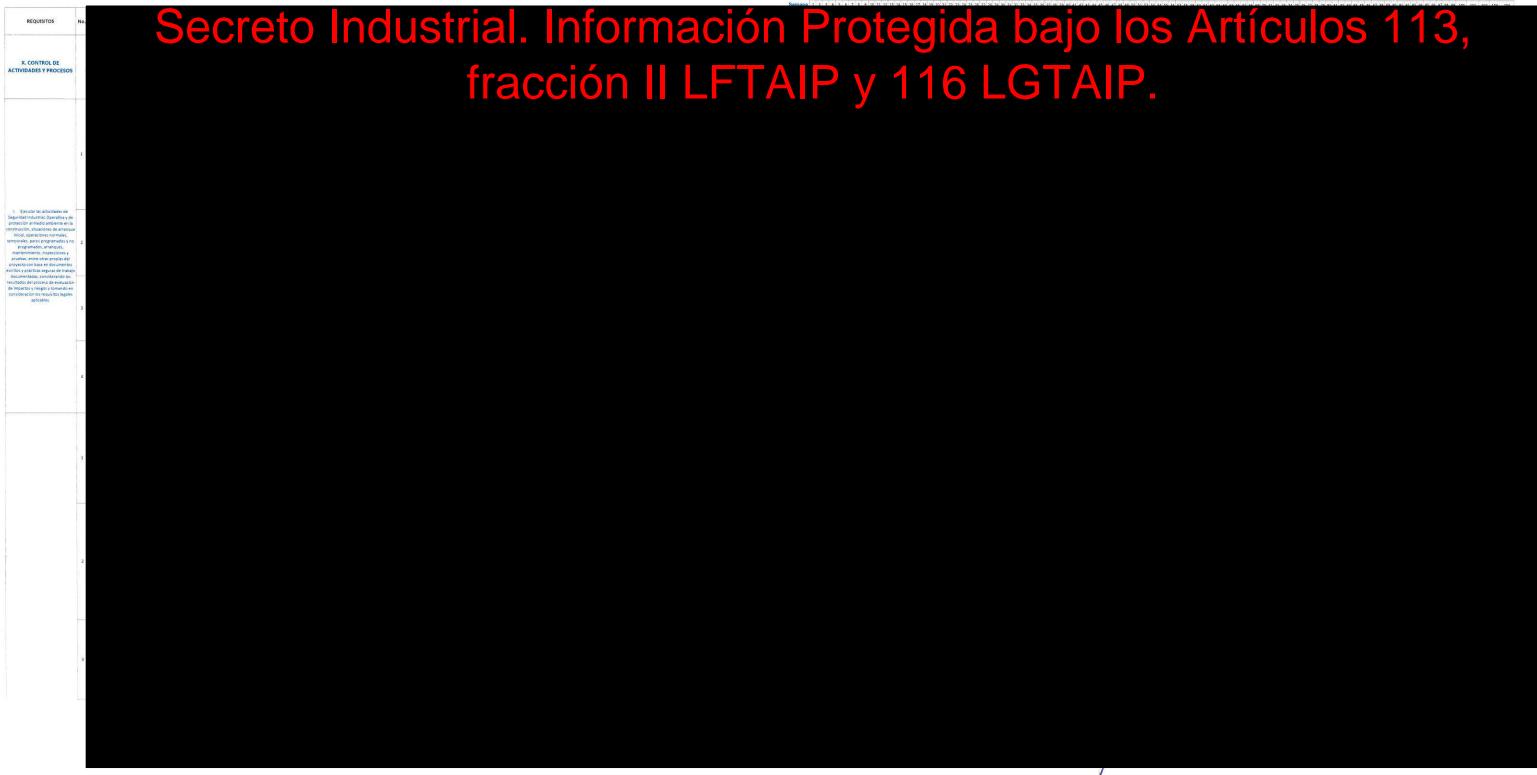
Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Total Completed on AIXED 1 secondary to address the Complete on the Complete of the Complete o

as fecha de Inicio y término del programa de implementación, estan sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018 Revisión: 7 Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022

Etapa	Diseñ	0		Construc	ción		Operación y Mantenimiento																	
Periodo de Implementación	1						1												2					
Aric	0		2018								-	2019										2020		
Mod	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abeil	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio



10. Control de actividades y procesos

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Etapa	Diseñ	0	710	Construc	ción		V ALSO		3.11		45.11		TO ST		Operaci	ón y Man	tenimier	ito						100	
Periodo de Implementación							1 2																		
Año			2018				2019											2020							
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	

REQUISITOS No.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113,
X. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS	fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
III. Los contratilitàs, subcontratates, prestadores de servicios y proveedores que pasticipan o ejecurama extilidades de altra frega, concerefar y ofecurafar los procedimientos de la organización u homologarán los suyos con los de la misma para paraciorios de la spuil manera, cuando la ejecución de sua substitución de sub la potibilidad de la considera o la potibilidad de la la pot	
5	
6	
10. Medentimo para la planeación y autorización de la ejecución de trobajos de el minega que establecta trobajos de el minega que establecta condiciones de l'epicificial industriul, depuridad Desenha y erroracción el medio ambiente en trabajos de construcción, montelle, reperación, mantecimiento, reparaciones y desamentalmento de instalaciones, para actividades variantima y no sobre actividades variantima y no portunta.	
3	
N: Ejecutar los análisis de segunidad de los tradados: El análisis deba	

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Las fecha de inicio y término del programa de implementación, estan sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Note: Este Programa de Implementación bussa desarrollar lo considerado en el Anexo III de la DACO de SASSOPA, au como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR. ASEA GAN18612C, destacando que lo considerado en el ANEXO 3 se concluyó en dicha CURR.

Etapa	Diseñ	0		Construc	ción					is w		Maria			Operaci	ón y Man	tenimien	ito	O DIE				4 X 1 T	
Periodo de Implementación							1												2					
Año			2018									2019									- 2	2020		
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio

REQUISITOS No. X. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
ejecutarie tanto por el personal interno como por los contratistas subcontratistas persaderes de servicio provederes que participan en la planeación, programación y specificamentos procedes de la participan un proceso homologado.	Traccion in Linking 110 Lonkin.
3	
V. Administrat documentar y comunicar cambio composito o definitivo, exemptando e remplace equivalentes, en os sustancios pergonas y variables de presenta.	
secología instalaciones y equipo, procedimentos organizacioneles de personal fincluyendo centraristas) considerantes organizaciones de considerantes de fundamentos denos del cambio, los impactos en Seguridad industrial, (Centrilos y protección el medio ambiente, modificaciones a procedimento, periodo de setempo recesario para el cambio y requisitos, considerantes del recesario para el cambio y requisitos, establistaciones encerantes en la descurrentación de la información del personal.	
10. Control de actividades y procesos	

Periodo establecido: Feb 2019-ago 2019

Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116

Clave del documento. Primer parrato de la LG I AIP.

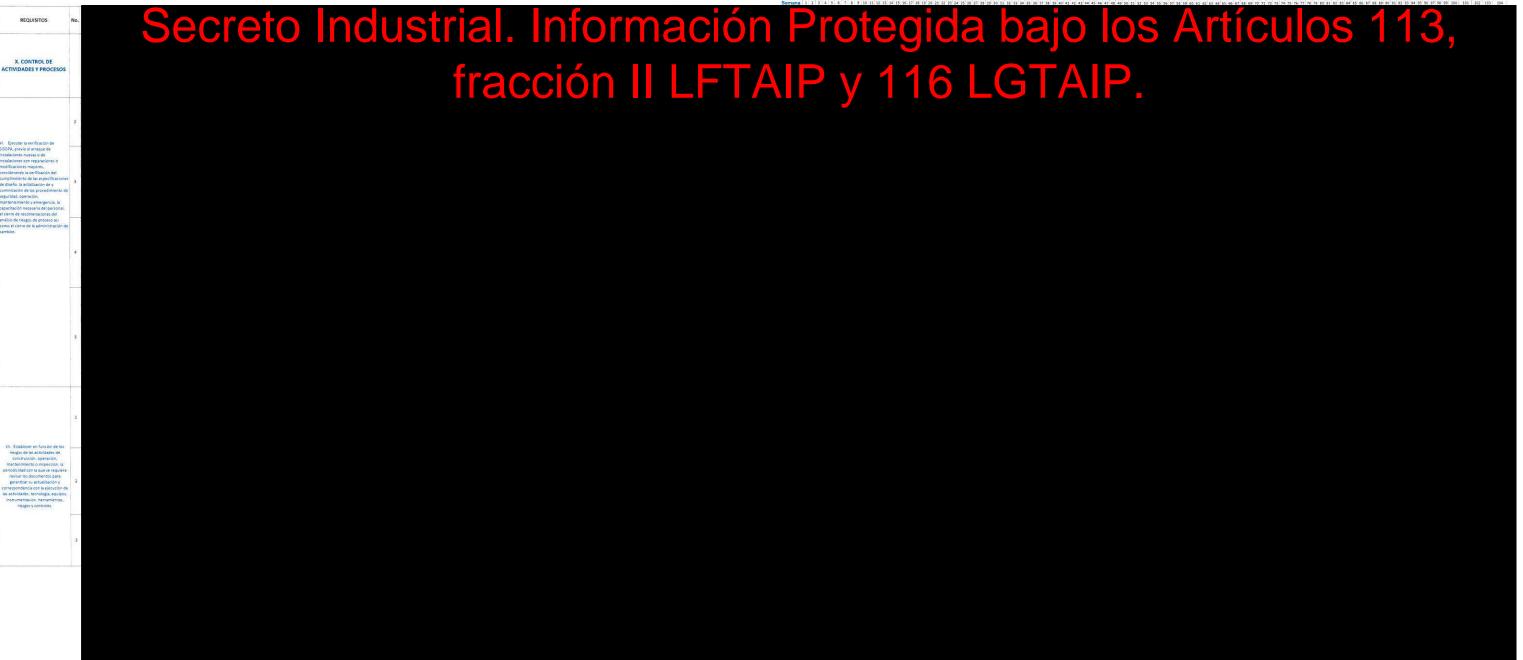
Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Noise Eise Programs de implementación busca de sarrolar lo considerado en el Anexo III de la DACO de SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR. ASEA-GAN18812C, destacando que

Las fecha de ínicio y término del programa de implementación, estan sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018 Revisión: 7 Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022

Etapa	Diseñ	0		Construc	ción		Operación y Mantenimiento																	
Periodo de Implementación 1									2															
Año	1		2018									2019										2020		
Mes	Ageste	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
	Se perfect to	THE RESERVE		autoriori sala		STATE OF STREET	100 04 05 05	70 CO 100 CO 100 CO	the second	TONIS CONTRACT	KONGE KYRKEGO	STATE OF THE PARTY	S 52405 S 45	Cartilla State No.	AND VISIT SAFE SEX	WINDS OF STREET	Section Section	A section of the section of	and the second	SE STATE CONTRA		and and and an		Continued from the con-



10. Control de actividades y procesos

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018 Revisión: 7 Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022

Operación y Mantenimiento

	More Agestio Septiembre Octubre Neviembre Diciembre Entero Marco Abril Mayo Junio Julio Agesto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Entero Marco Abril Mayo Junio Julio
REQUISITOS No.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113,
X. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS	$f_{\text{MO}} = c_{\text{MO}}^{\text{MO}} / c_{\text{MO}} / c_{\text{MO}}^{\text{MO}} / c_{\text{MO}}^{\text{MO}} / c_{\text{MO}}^{\text{MO}} / c_{\text{MO}}^{\text{MO}} / c_{\text{MO}}^{\text{MO}} / c_{\text{MO}}^{\text{MO}} / $
	fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
3.	
VIII. Modivar y promover que el personal, incluyendo contratistas, sub-contratistas, prestadores de servicios y proveedores reporten	
actos y condiciones inseguras y detengan trabajos u operaciones, cuando sean testigos o involucrados, en riesgos inminentes de accidentes o	
Incidentes	
12	
IX Registrar, atender y cerrar recomendaciones por actos y condiciones inseguras reportadas. trabalos y operaciones detenidas por	
riesgos de incidentes a accidentes	

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

	Mes Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio
REQUISITOS No.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113,
XI. INTEGRIDAD MECÁNICA	
Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
4	
Mantener la integridad meçanica	
de los activos, y el aveguramiento de la calidad de equipos de proceso, instalados o nuevos, sus refacciones y partes de repuesto, en cualquilera de las Etapas de Desarrollo del Proyecto	
y desde sus especificaciones de dineño, compra, fabricación. transporte, almadenamiento e instalación.	
5	
6	
(y -	
[4]	
III Establecer mecanismos para asegurar que los equipos y	
asegurar que los equipos y refactiones fueron direñados, construidos, transportados, almacenados e instalados, de acuerdo al servicio para el cual serán usados.	
3	

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Etapa	Diseñ	0		Construc	ción	- 5		Operación y Mantenimiento															legio fi			
Periodo de Implementación							1 2																			
Año			2018				2019								2020											
Mos				Noviembre			Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diclembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		

	Affice Agosto Septiembre Octobre Noviembre Octob
REQUISITOS No.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113,
XI. INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
W. Elecutar el mantenimiento, Sapercioner y promise, avegado a recomendaciones de divinantes y consistentes con se eligión professo de legeriera aplicades y aplicando rinerio de exegeración o rechazo atendiando casos fuera de especificación 2	
2	
Establecer un pragrama de auditorios de la Integridad mecanica.	
4	
	Nombre y firma de Persona Física

Periodo establecido: Feb 2019-ago 2019

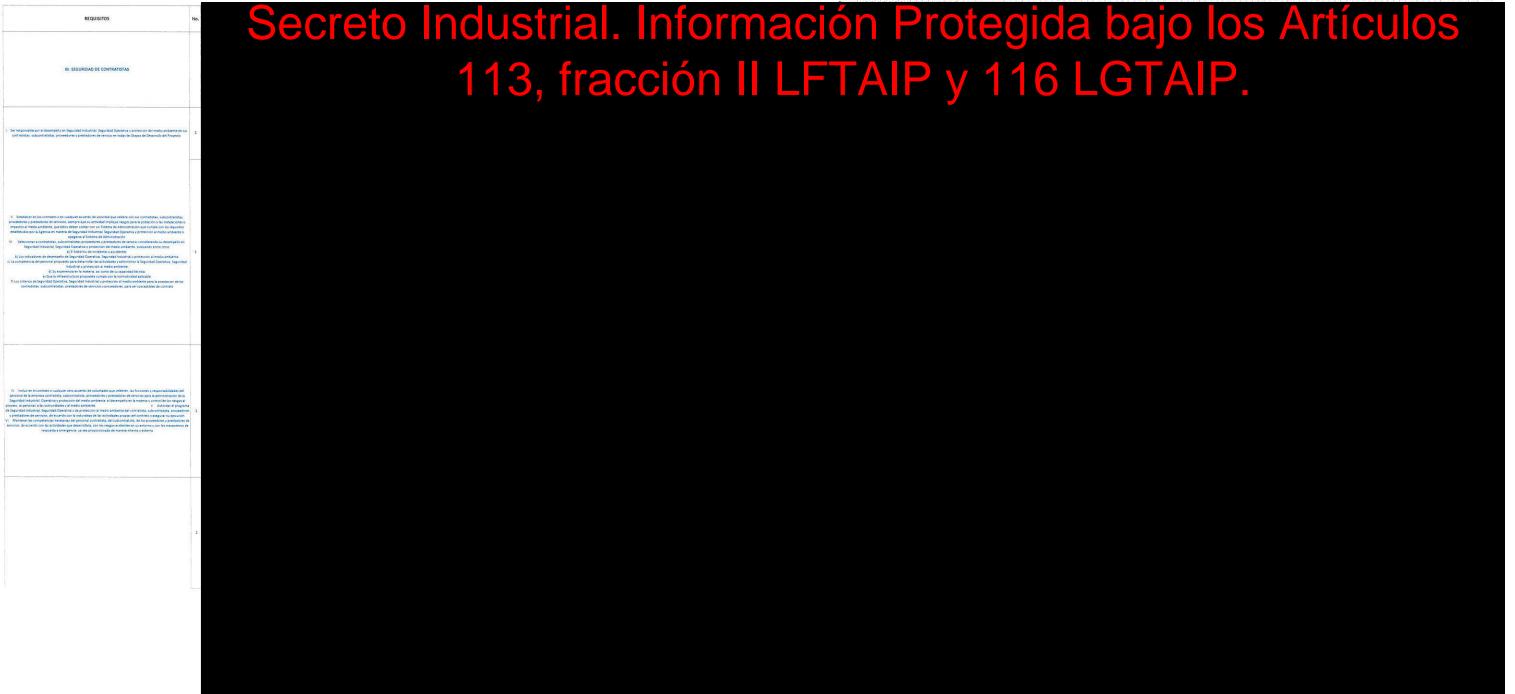
Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

ombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

The production of the second control of the

Etapa	Diseñ	0		Construc	ción		100	Operación y Mantenimiento															W. S. William	
Periodo de Implementación							1												2					
Año			2018									2019									2020			
Mos	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Inda	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
		Select Control	and the land to the same			CONTRACTOR DESIGNATION	The second second second	CONTROL BURGOO	CHOCK CONTRACTOR	CONTRACTOR STATE	Second Second Second	TO STATE OF THE PARTY OF THE PA	-	SECURITION OF	Control of the last	TO SERVICE OF THE SERVICE OF	The state of the s	CONTRACTOR OF THE PARTY.	(10 - 10 to	THE RESERVE AND ADDRESS.		Contract Contract	SANDLE PROPERTY.	NAME OF TAXABLE PARTY.



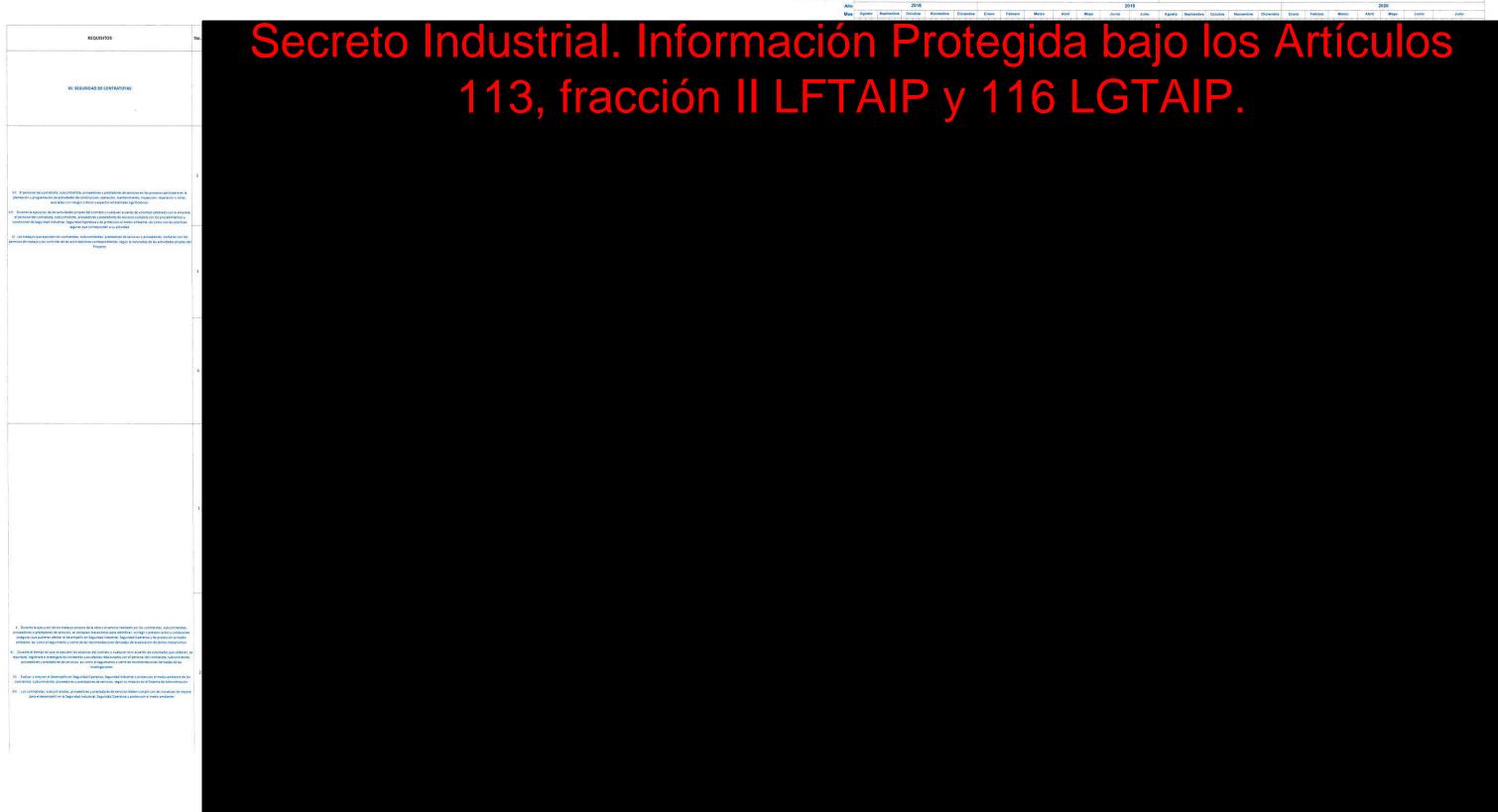
Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LETAIP y 11

Pecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018 Revisión: 7 Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022

NORM. The Pringrams de implementación buts à desarrollar in comulderado en el Areco III de la SACS de SASCON, au como lo requerdo en su propo Sistema de Administración con registro de CURR. ASSA-GAN 18812C, destacando que lo comiderado en el ARCIO 1 se concluyó en dicha CURR.

Las festa de nicio a término del constanta de implementación, están susena a la feria, de autoriarión del Sistema de Administración.



12. Seguridad de contratistas

Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018 Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022

Eta	apa	Diseñ	0	(Construc	ción			Operación y Mantenimiento																	
Periodo de Implementaci	ión							1																		
A	Año			2018			2019													2020						
M	Aon	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diplembre	Enero	Febrero	Merzo	Abril	Mayo	Junio	Ju	io A	posto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abell	Mayo	Junie	Julio

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

	Mes Agesto Septiambre Octubre Noviembre Dicimentor Enero Fabrero Murzo Abril Mayo Junio Julio Agento Septiambre Octubre Noviembre Dicimentor Di
REQUISITOS No.	Socrata Industrial Información Protogida baja los Artículos 112
	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113,
XIII. PREPARACIÓN Y	
RESPUESTA A EMERGENCIAS	fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
	Traccion in El 17 m y 110 EO 17 m.
4:	
2	
3	
Preparar y ejecutar los mecanismos de respuesta para las situaciones de emergencia de Seguridad Industriat,	
Seguridad Operativa y de Protección al Modio Ambience que se presenten durante las diferentes Etapas de Desarrollo del proyecto.	
s	
Planificar las situaciones potenciales de emergencia identificadas considerando la siguiente.	
información: a) Los resultados de la evaluación de riesgos y la evaluación de los Aspectos Ambientales.	
b) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables c) Los procesos, las actividades, los	
equipos, los lugares de trabajo y los materiales emplea dos dos dos dos condiciones normales.	
anormales y potenciales situaciones de emergencia e) ca periodicidad pare la revisión de los planes de atención y respuesta a	
emergencias 1) El impacto que una situación de emergencia puede ocasionar en las personas, instalaciones y áreas de a	
influencia del Proyecto. g) Personas con necesidades especiales.	
h) Los posibles impactos sobre los servicios de emergencia. () Experiencias previas, propias y de otras organizaciones similares.	
Información de incidentes o accidentes propios del Proyecto a realizar. 4	
20	
9	
e e	

Periodo establecido: Feb 2019-ago 2019 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

	ARIO 2018 Niversità Septimbro Diciembre Enero Fabreto Marzo Abril Mayo Junio Agosto Septimbro Ciclibro Niversità Diciembre Enero Fabreto Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septimbro Diciembre Enero Fabreto Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septimbro Diciembre Enero Fabreto Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septimbro Diciembre Enero Fabreto Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septimbro Diciembre Enero Fabreto Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septimbro Diciembre Enero Fabreto Marzo Abril Mayo Julio Agosto Septimbro Diciembre Enero Fabreto Marzo Abril Mayo Julio Agosto Septimbro Diciembre Enero Fabreto Marzo Abril Mayo Abr
REQUISITOS No.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113,
XIII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
III. Contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentares, incluyendo el pero escenario y el más probable	
*	
IV Contar con una organización con responsabilidad y altroficid definida para responder y control Yas entregencias que pudieran preventam durante las diferentes.	
Etapas de Desamollo del Proyecto	
V. Conter con un centro de operación a emergencias conde la organización receiva esta value desde de value de sus actividades de	
relation survivolento del consideración, comunicación y toma de decisiones para la respuesta y control de una posible emergencia.	
3	
VI Ejecutar y evaluar simulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, indujerado al perio de elio y y	
el más freuente, dando aguinierto y cumplimierto a las acciones de mejora necesarias	
3	
VII Disponer de equipou, materiales y sistemas de reguests a emergencia y execusión certificados.	
emergencas y evacuación certificados, cuando algítupe para la fir y temelos disponibles y listos para ser utilizados en cualquier momento	
2	

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018 Revisión: 7
Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022

XIII. PREPARACIÓN RESPUESTA A EMERGENCIAS

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Nota: Exte Programs de Implementación busca desarrollar lo considerado en el Anexo III de la DACG de SASSOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASEA-GAN18812C, destacando que lo considerado en el ANEXO 1 se concluyó en dicha CURR:

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018 Revisión: 7 Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022

Etapa Diseño ARIO 2015 2016 2019 2019 2020

Mag Agonto Septembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agonto Septembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio

REQUISITOS No.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113,
XIV. Monitoreo, Verificación y Evaluación.	fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
Documentar y medir el cumplimiento del Sistemo de Administración y el desempeño en Seguridad nidustria, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente durante la ejecución del Proyecto.	Traccion in En 17 m y 110 EO 17 m.
1	
2	
Il Establicar los crianicos con los cuales se va a evaluar el desempelho del Sictema de Administración y su electividad comiderando, entre otros, los siguientes aspectos a) El complimiento de la Politica, b) La consecución de objetivos y metas.	
c) La consecución de la mejora continua. dificumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos. e) tos inicialentes de SSIOPA. f) Los controles operacionales existentes. g) La necesidad de modificar o	
git a necessada de modificar o introducir necesso control necesso control se los equipos empleados en el seguimiento y medición.	
4	
s	
Mantener en buen estado los equipos de seguimiento y medición y calibrarse o verificarse según corresponda	

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en el Anexo III de la DACG de SADSOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURRI ASEA-GAN18812C, destacando que lo considerado en el ANEXO 1 se concluyo en dicha CURRI.

Las fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración.

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018 Revisión: 7 Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022

Operación y Mantenimiento

	Mos Agosto Septiambre Octubre Noviembre Octubre
REQUISITOS No	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113,
XIV. Monitoreo, Verificación y Evaluación.	
	fracción II I ETAIP y 116 I GTAIP
	fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
1	
III. Monitorear lo necesario pare poder cumplir con los requisitos del	
SISOPA, así como los requisitos legales y otros que el regulado suscriba en la materia, se debe	
considerar entre otras lo siguiente: a) Los resultados de las auditorias e inspecciones.	
b) La evaluación de la eficiencia de la formación en materia de SISOPA. c) La cultura de la satisfacción de los	
trabajadores en materia de SISOPA. d) El uso eficaz de los resultados de las auditorias internas y externas	
e)La eficacia de los procesos de participación de los empleados	
5	
Cerrar los hallazgos, así como las acciones preventivas y correctivas, derivadas de la medición del 1	
cumplimiento y el desempeño y mantener la documentación correspondiente.	
VI. Contar con personal competente para la calibración y mantenimiento de los equipos empleados en las	
mediciones.	

Periodo establecido: Feb 2019-ago 2019 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V. Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa

Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en el Anexo III de la DACG de SASSOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR. ASEA-GAN18812C, destacando que lo considerado en el ANEXO 1 se concluyó en dicha CURR.

	Mes Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Maye Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Maye Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Maye Junio Julio Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Maye Junio Julio Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Maye Junio Julio Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Maye Junio Julio Noviembre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Maye Junio Julio Noviembre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Maye Junio Julio Noviembre Noviembre Noviembre Noviembre Noviembre Noviembre Diciembre Enero Marzo Abril Maye Junio Julio Noviembre Novie
Secreto Industrial. Información	n Protegida bajo los Artículos 113, fracción
xv. Auditorias	AIP y 116 LGTAIP.
Documentar, planificar, establicer, ejecutar y mantener un programa de auditorias literars y externas para el Sistema de Administración. 2	
a. Mantener en ejeculción un programa de auditoria se pera Nesa corientado à destinida y corregió actos inseguency condiciones de riegge en installaciones y culpion, dispositivos y sistema de seguridad, ai su como equipos de respuesta a enregencias y contrigencia se análectrica. is Emplera una entodicioneja para la realización de auditoria se auditoria se notoria se fundado de muestrar o pera lacione una muestra representante que seculo una muestra representante de fundado de muestrar o pera seculo una muestra representante. de fos sintos y las actividades unitiras a destinada a auditoria se actividades unitiras a destinada a auditoria.	
2 V. Identificar los hallargos, v. separate los sources y establiser or y	
cumplin las acciones correctivas y prevventivas 3	

Periodo establecido: Feb 2019-ago 2019 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V. Proyecto: Gas Natural de Santa Rosa

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

en el whe.AO I se conculyo en dona cubik.	Liupu	Dische Construction		Оре	racion y maintennmento	
Las fecha de linicio y término del programa de implementación, estan sujetos a la fecha de autoritación del Sistema de Administración.	Periodo de Implementación		4		2	
	Año	2018		2019		2020
	Mes	Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	re Enero Febrero Marzo Abril Mayo	Junio Julio Agosto Septiembre Octu	ore Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo	Abril Mayo Junio Julio
					3 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 8	
Secreto Industrial. Informaci	ión P	rotegio	da baio	los Ar	tículos 1	113
						1 10,
XVI. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES:		' y 116	LGIA	IP.		
1 Pagistra investigar analizar dentificar has causias dar dentificar has causias dar dentificar has causias dar dentificar has causias dentificar de has comendado none y commendo las condentes y encidentes que ocurran durante 1 causiquiera de las estapas de su Proyecto, comisiderando las advisidades del proporti Pagistra de las establicados del proporti Pagistra de las establicados del proporti Pagistra de las establicados del proporti Pagistra del proportir						
II Asignar personal competition pain analysis in metalgación de las 1 condendes y accidentes						
III Integrater gravious de mendicipación de ancidentes y accidentes que incluyen el precedia relacionación con el devento, así como contratadas. 1 devento así como contratadas y precisionación de devento así como contratadas y precisionación de devento así como contratadas y precisionación de devento cuando de devento de devento cuando de devento de deven						
IV Aplicar metadologías de suso y reconocidrimento nacional e internacional por resolucar la internacional por resolucar la internacional por resolucar la internacional por resolucar la cincidente cincidente cincidente cincidente cincidente cincidente cincidente. Para la sistentificación de las ciudants que son engen del querifia.						

Periodo establecido: Feb 2019-ago 2019 Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V. Provecto: Gas Natural de Santa Rosa

Fecha de inicio de implementación: 31 de julio de 2020

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018 Revisión: 7 Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022

Operación y Mantenimiento

REQUISITOS No.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 1113,
XVI. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES:	fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
VI Establecer las recomendaciones, acciones correctivas y yeventivas delivadas de las investigaciones de los transcripcios de los recordos que desta no se repitan	
VII Cumple las recomendaciones acciones recomendaciones acciones preventivas qui se declene de la revestigación del modernte o accidentes	
VIII Comunical los resultados de las investigación y del cumplimiento de reconsendaciones, acciones correctivas y presentivas, al presental que participa en el administrationes, ejecutivas al personal que participa en el administrationes, ejecutivas contratatas, subcontratatas, provisiónes y presendores de servicios, que por sua advirdades presentados subcontratados sevento.	
Commonar el interior de la enganzación, contratestas, en el propertion de la enganzación, contratestas, en el propertion de la expensión de la expensión de la totalidad de acciones y recomendaciones enstidas.	
X. Implementary visionality sin	
X. Implemental y decourse un executivos para discretoria en 2 mondentes y accidentes. 2 mondentes y accidentes.	

Periodo establecido: Feb 2019-ago 2019

Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

Persona Física. Información protegida bajo los Articul

LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018

Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Note: Este Programa de Implementación busca deciarrollar lo considerado en el Anexo III de la DACS de SASSOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASEA-GAN18812C, destacando que lo considerado en el ARENTO La recepción por decido en considerado en el ARENTO La recepción por decido en considerado en el ARENTO La recepción por decido en el ARENTO La recepción por decido

is fecha de inicio y término del programa de implementación, están sujetos a la fecha de autorización del Sistema de Administración

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018 Revisión: 7 Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022

Etapa	Diseñ	0	5 THE 8	Construc	ción		Operación y Mantenimiento															10 to		
Periodo de Implementación							1	2																
Año			2018								21	019	2020											
Mes	as Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero							Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio

REQUISITOS	No.
XVI. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES:	
	3
XI. Comunicar a la Agencia, los incidentes y accidentes que se presenten durante la ejecución del proyecto.	1.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 13, fracción I de la LFTAIP y 116 primel párrafo de la LGTAIP. Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

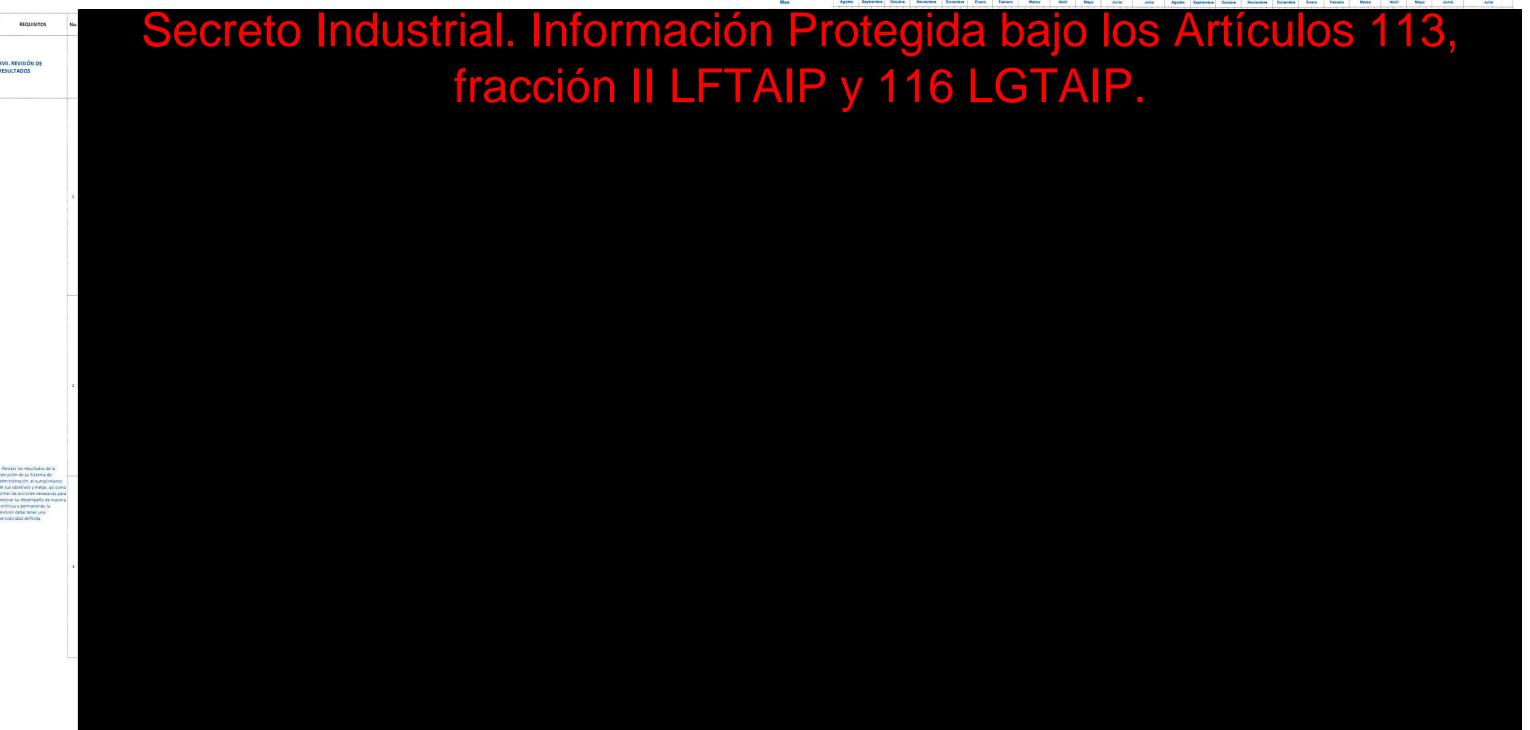
Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Periodo establecido: Feb 2019-ago 2019

Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

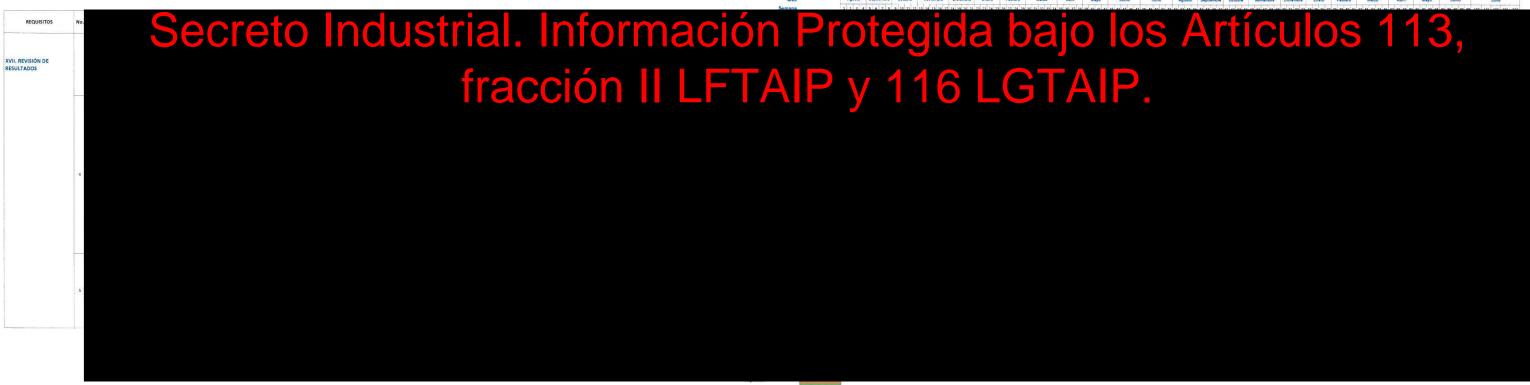
Nombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116

echa de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018

Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020



Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020



Periodo establecido: Feb 2019-ago 2019

Regulado: Gas Natural de Santa Rosa, S. de R.L. de C.V.

lombre de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018

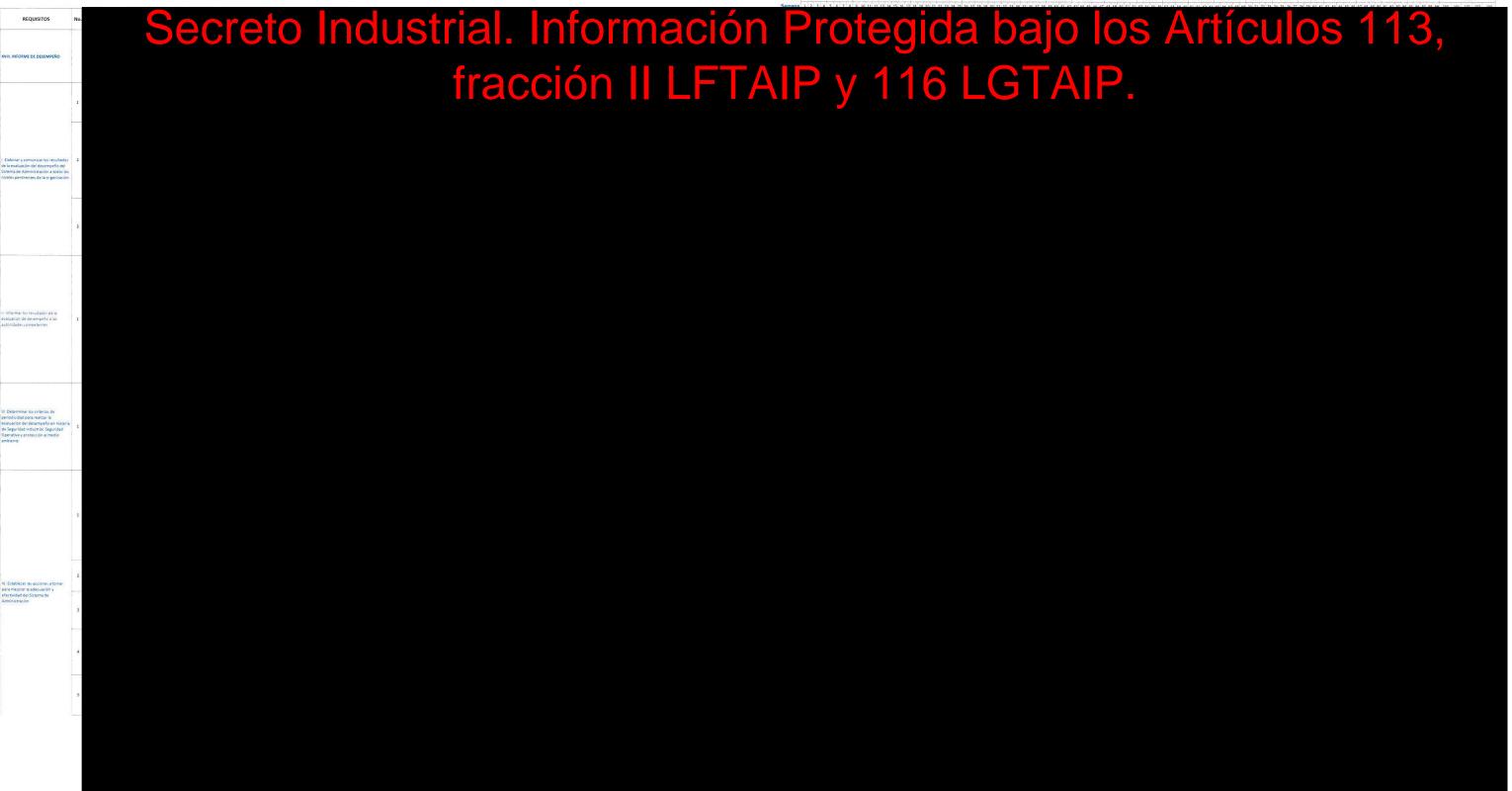
Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Nota: Éste Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en el Anexo III de la DACG de SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración con registro de CURR: ASEA-GANIS8: considerado en el ANEXO 1 se concluyó en dicha CUBR.

considerado en el ANEXO 1 se concluyó en dicha CURR.

Fecha de elaboración: 16 de julio de 2018 Revisión: 7 Fecha de revisión: 1 de diciembre de 2022





18. Informes de desempeño

Fecha de inicio de implementación: 6 de agosto de 2018 Fecha de cierre de implementación: 31 de julio de 2020

Etapa	Diseño Construcción					Operación y Mantenimiento																		
Periodo de Implementación							1 2																	
Año	Ano 2018							2019									2020							
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio

	HERD AGENCY CONTRACTOR
REQUISITOS No.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113,
1.	fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
Etapa de Seguimiento del Sistema de . Administración	
2	

Porcentaje de avance de la implementación

(Segundo informe semestral)

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Nombre y firma de Persona Física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIF y 116 primer párrafo de la LGTAIP.